

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Nº 012549

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decano del Consejo Regional XIV - Puno del Colegio Médico del Perú.

CERTIFICA:

Que el Dr. MAMANI LLANOS ABELARDO JULIAN
con Colegiatura N°
Colegio Médico del Perú está libre de sanciones por faltas contra la ética y
deontología. Actualmente se encuentra habilitado para el ejercicio de la
profesión médica.
Se expide el presente certificado, a solicitud del interesado, para los fines que
crea conveniente.
Puno, 31 de Julio del 20 23
VALIDO POR 3 MESES